

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIAMARION S.A. CELEBRADA EL
DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Salinas, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en el Malecón de Salinas, Edificio Corinto piso 10 departamento 10-S, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MIAMARION S.A.:** **ERNESTO VERNAZA TRUJILLO**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones; y, **KATHYUSKA RODRIGUEZ ASQUI**, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada. Actúa como Presidente Ad-hoc el Dr. Ernesto Vernaza Trujillo y actúa como Secretaria de la Junta, su Gerente General la señora Maria Dolores de Córdova. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

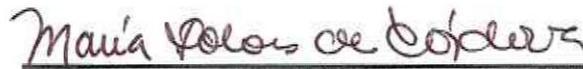
El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **MIAMARION S.A.** resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015; y,
3. Se resuelve diferir para una próxima junta general tomar una decisión respecto a las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas.



DR. ERNESTO VERNAZA TRUJILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA - ACCIONISTA



MARIA DOLORES DE CORDOVA
SECRETARIA DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL



KATHYUSKA RODRIGUEZ ASQUI
ACCIONISTA